



"2022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

AVG
EXPTE. N° 1400-034/2022.-

DECRETO N° **5145** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 FEB. 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Registro y Antecedentes, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, y se hace prudente proceder a su cobertura;

Que, mediante Decreto N° 5019-MS/21, se designa al Sr. Chedrese Esteban Sebastián, D.N.I. N° 30.801.149 en la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción "Y" Ministerio de Seguridad, Unidad de Organización "3" Secretaria de Seguridad Vial en la Categoría 2;

Que, resulta necesario otorgar al administrado, Licencia sin Goce de Haberes por cargo de Mayor Jerarquía;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 29 de Diciembre de 2021, en el cargo de Coordinador de Registro y Antecedentes, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad al **SR. CHEDRESE ESTEBAN SEBASTIÁN, D.N.I. N° 30.801.149.**

ARTICULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, concédase al **Sr. CHEDRESE ESTEBAN SEBASTIÁN, D.N.I. N° 30.801.149,** licencia sin goce de haberes en el Cargo Categoría 2, Planta Permanente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad.

ARTICULO 3°.- Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

JUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy



COPIA

~~_____
Cte. My. (R) LOUIS ALBERTO MARTIN
Ministro de Seguridad
GOBIERNO DE JUJUY~~



C.F.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR